

 C&M Servicentros SAC Profesionales que generan confianza	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y BASC	CÓDIGO	C&M.PO.01
		VERSIÓN	10
		FECHA	19/06/2026

En **C&M Servicentros SAC** somos una empresa de capitales 100% peruanos privados, con más de 19 años de experiencia en la distribución y comercialización minorista de combustibles en el rubro de la minería, industria, construcción, transporte, comercio y servicios a nivel nacional. Por la naturaleza de nuestras operaciones, somos conscientes del nivel de riesgo que estas conllevan y de nuestra responsabilidad en el cuidado y respeto de una vida digna y de la salud integral de nuestros colaboradores y vecinos. Asimismo, en el cumplimiento irrestricto de trabajo honesto hacia nuestros stakeholders.

Nuestros compromisos:

1. **Prevenir toda lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes** mediante la identificación, control, eliminación de los peligros, y reducción de los riesgos inherentes a nuestras actividades, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la a los que puedan estar expuestos todos los miembros de la organización y terceros en el desarrollo de sus labores en nuestras instalaciones o proyectos.
2. **Cumplir con los requisitos y normas legales, reglamentarios**, vigentes nacionales y otras normas incluyendo los compromisos voluntarios suscritos en materia de Seguridad, Salud ocupacional, Medio Ambiente y SGCS BASC.
3. **Garantizar y promover la consulta y participación de nuestros trabajadores y sus representantes** en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitándolos y sensibilizándolos, fomentando el desarrollo de las actividades de forma segura para lograr una Cultura de Prevención y Seguridad en nuestra organización.
4. **Mantener una constante revisión de los sistemas de gestión de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y BASC promoviendo la mejora continua con la participación de nuestros colaboradores**, orientada al cumplimiento de la política y sus objetivos con el fin principal sea minimizar los riesgos, ya sea de forma directa o a través de nuestros Stakeholders.
5. **Prevenir o mitigar cualquier clase de contaminación ambiental** derivada de nuestras operaciones a través de la identificación y el control de los impactos ambientales relacionados.
6. **Garantizar la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita** tales como el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, conspiraciones internas, delitos asociados a la ciberdelincuencia y otras acciones que puedan comprometer la seguridad de la cadena de suministro, tanto en el desarrollo de nuestras operaciones como dentro de nuestras instalaciones.
7. **Establecer las medidas necesarias** para asegurar e identificar de que nuestro personal no se vea involucrado en actos de corrupción y soborno.
8. **Promover el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información**, fortaleciendo la protección de los activos de información y la continuidad de las operaciones de la organización.

Santiago de surco, 19 de junio del 2026.

José Antonio Tovar Ferreyra
Gerente General

 C&M Servicentros SAC Profesionales que generan confianza	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y BASC	CÓDIGO	C&M.PO.01.01
		VERSIÓN	10
		FECHA	17/06/2026

GLOSARIO

- 1. Autocuidado,** es la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades.
- 2. Control de los Impactos Ambientales Relacionados,** es un proceso de análisis que anticipa los futuros efectos ambientales negativos y positivos de determinadas acciones y selecciona alternativas que incrementen los beneficios y disminuyan los impactos.
- 3. Cultura de Valoración Personal,** es el concepto que tenemos de nuestra valía. Es quererse y aceptarse tal y como somos.
- 4. Medidas Necesarias** como auditorías inopinadas a través de Contraloría interna, segregación de funciones en aprobaciones con proveedores y clientes.
- 5. Mejora Continua** es el esfuerzo continuo para mejorar los servicios y procesos mediante mejoras incrementales dentro de la compañía. Los excelentes resultados obtenidos contribuirán a que la empresa sea más eficiente, competitiva e innovadora.
- 6. Requisitos Legales,** como contratos firmados por el representante legal, ficha ruc, domicilio legal, copia literal, recibo de servicio, entre otros más.
- 7. Rubro,** es una categoría que permite reunir en un mismo conjunto a entidades que comparten ciertas características.
- 8. Salud Integra,** perspectiva donde se visualiza el estado de bienestar del ser humano en sus diversos ámbitos de forma integral, donde incluye los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales, espirituales y sociales.
- 9. BASC,** por sus siglas en ingles es Business Alliance for Secure Commerce que significa Alianza Empresarial para un Comercio Seguro.
- 10.Stakeholders,** son los grupos de interés para una empresa que permite su completo funcionamiento, como los colaboradores, proveedores, clientes, gobierno entre otros.
- 11.Trabajo Honesto,** es comportarse dentro de la verdad, la lealtad, las normas éticas y una conducta moral, con respeto a los valores empresariales y al secreto profesional.
- 12.Vida Digna,** son los derechos inherentes a todos los seres humanos. Condiciones laborales y humanas con un mínimo nivel de bienestar laboral según la Constitución Política del Perú en su artículo 2, incisos 1,15 y 22 y en su artículo 23, inciso 24.